

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y CONSULTA PÚBLICA - II TRIMESTRE 2021

DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INCLAN, 24 DE JUNIO DEL 2021

En el Distrito de Inclán, siendo las 5:30 p.m. del día 24 de junio del 2021, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
1	CPC CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE
2	SR. JUAN ELADIO IBÁÑEZ RAMOS SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
3	SS PNP VICTOR RAÚL TORRES CHULLCA COMISARIO PNP DE INCLÁN	MIEMBRO
4	ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	MIEMBRO
5	PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO	MIEMBRO
6	SR. TEOFILLO LAQUI PINTO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLAN	MIEMBRO
7	SRA. EDITH LILIANA FLORES ROQUE COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO

Con el Quorum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión ordinaria y CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – II TRIMESTRE 2021.

AGENDA:

RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE 2021

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El presidente del CODISEC Inclán procede a realizar la introducción sobre aspectos generales y los objetivos de la presente actividad, conforme al marco normativo, luego de ello, se da inicio a las exposiciones de los miembros del CODISEC, siendo el primer expositor el Comisario del Distrito.

- El señor SS PNP VICTOR RAÚL TORRES CHULLCA, en calidad de COMISARIO PNP de Inclán procede a dar cuenta sobre la incidencia delictiva del distrito al II trimestre, informando sobre los operativos realizados, casos de violencia familiar, delitos comunes, delitos contra la fe pública, homicidios, accidentes de tránsito, requisitorias, personas desaparecidas, intervenciones policiales, entre otros, poniendo énfasis en los casos de violencia familiar haciendo recomendaciones para evitar estas situaciones, precisando que la comisaría del Distrito de Inclán estará vigilante ante estos casos.

Acto seguido, el CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS, en calidad de Presidente del CODISEC, procede a dar cuenta sobre el trabajo desarrollado por CODISEC en cumplimiento de las actividades previstas para el presente trimestre, enmarcadas en el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLÁN 2021, informando que a lo largo de este tiempo se desarrolló un trabajo articulado con todos los miembros cumpliendo el 100% de las sesiones ordinarias programadas para el presente trimestre (abril, mayo y junio), señalando que se desarrolló:

- ✓ La aplicación de protocolos de bioseguridad, en los 02 puntos de ingreso al distrito de Inclán, de manera y permanente durante el presente trimestre.

Edith Liliana Flores Roque
DNI 01327295
COORDINADORA DISTRITAL J.V.S.C. INCLAN

SA-30495694
Victor Raul TORRES CHULLCA
SS. PNP
COMISARIO

- ✓ 12 desinfecciones de espacios públicos, calles, avenidas de todos los sectores del distrito de Inclán, lo señalado una vez por semana durante el presente trimestre.
- ✓ 12 actividades y/o intervenciones de desinfección en Instituciones Públicas (01 vez por semana – los días viernes por la tarde).
- ✓ Apoyo a la vacunación de adultos mayores a 80 años (en Tacna), con la vacuna 1era y 2da dosis - contra el COVID-19 (beneficiando a 20 adultos mayores).
- ✓ Apoyo a la vacunación de adultos mayores a 70 años (en Tacna - 1era dosis) y el desarrollo de una campaña de vacunación en Inclán (2da dosis) - contra el COVID-19, beneficiando a 51 adultos mayores.
- ✓ Impulso para el desarrollo del mercado itinerante y feria de servicios en Inclán, con presencia de diferentes Instituciones (GOB. REG. TACNA - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, D.R. AGRICULTURA, AGRORURAL, D.R. EDUCACIÓN, D.R. SALUD, D.R. TRABAJO, D.R. VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, D.R. PRODUCE, MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, SUB PREFECTURA DISTRITAL DE INCLÁN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLÁN.
- ✓ Desarrollo de la ESTRATEGIA "OPERACIÓN TAYTA, con presencia de INDECI, 3RA BRIGADA DE CABALLERIA, SUB PREFECTURA DISTRITAL, PUESTO DE SALUD INCLÁN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLÁN.
- ✓ 02 ACTIVIDADES DE TOMA DE PRUEBAS ANTÍGENAS COVID-19 A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA MDI, TENIENDO COMO RESULTADO 00 CASOS POSITIVOS A COVID-19.
- ✓ Desarrollo de 04 operativos inopinados referidos a la comercialización de alimentos, lugares de venta y consumo de licor, drogas, fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, aplicación de protocolos de bioseguridad contra el covid-19, entre otros.
De igual forma señala que con OFICIO N° 172-2021-GM/A-MDI-T, de fecha 03 de junio del 2021, se reiteró la reprogramación y programación de una campaña médica y aplicación de pruebas rápidas y moleculares para el descarte del covid-19, para la población del DISTRITO DE INCLÁN, esto ante la DIRESA.
- ✓ Ante el Gobierno Regional, mediante OFICIO N° 190-2021-GM/A-MDI-T, de fecha 21 de junio del 2021, se solicitó se implemente con pruebas rápidas para descarte del COVID – 19, al centro de salud Inclán, lo señalado conforme al compromiso asumido por el gobernador regional en reunión de autoridades.
- ✓ Asimismo, informa que se ha gestionado ante el Ministerio de Vivienda, la presencia y apoyo de una CISTERNA Mercedes Benz, para el apoyo en la distribución de agua potable en el distrito de Inclán.
- ✓ De igual forma señala que el día jueves 10 de junio la maquinaria del Ministerio de Vivienda (excavadora hidráulica) llegó al distrito en base a las gestiones que se realizaron con el fin de realizar la limpieza, descolmatación, ampliación y reforzamiento de las 03 pozas provisionales de aguas residuales del distrito, la intervención y los trabajos que se realizaron en un periodo de 12 días calendario, habiéndose culminado satisfactoriamente los trabajos trazados el día 22 de junio del presente.
- ✓ Asimismo, informa que el servicio de seguridad ciudadana se viene desarrollando en 02 turnos y cuenta con 05 efectivos, 02 patrulleros y 04 motocicletas operativas, entre otros aspectos.

[Firma]
Lic OLIVIA LOPEZ MAQUERA
DIRECTORA

[Firma]
E. TEOFILO LAQUI PINTO
Juez de paz
Distrito Inclán

[Firma]
Juan E. Ibañez Ramos
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
INCLÁN

Continuando con las exposiciones el señor JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS, en calidad de Sub prefecto del distrito de Inclán informa sobre las solicitudes de garantías personales, monitoreo a los programas sociales, entre otros aspectos.

De igual forma, la representante del sector educación del distrito de Inclán, Prof. PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA, informa sobre las acciones seguidas por el sector educación respecto a las medidas implementadas por el sector educación en el marco del COVID-19, y las disposiciones que se tienen para el año lectivo 2021.



[Firma]
SA-30495604
Victor Raúl TORRES CHULI CA
SS. PNP
COMISARIO

[Firma]
CECILIA SABEL RAMOS MELÉNDEZ
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA

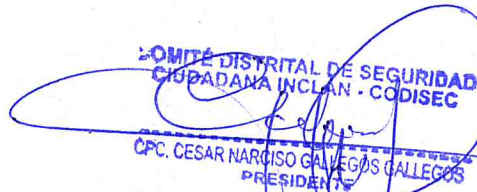
emergencia sanitaria por el coronavirus -COVID-19" y los protocolos que se vienen implementando frente a los nuevos casos COVID-19 que se vienen presentando.

Estando lo expuesto, se apertura la ronda de preguntas y la absolución de las mismas por parte de los integrantes del CODISEC.


Luego de finalizado la ronda de preguntas y respuestas, el Presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán expresa palabras de agradecimiento a cada uno de los integrantes del CODISEC, por el trabajo desarrollado durante el presente trimestre.

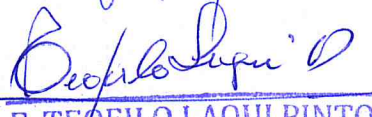
No habiendo más puntos que tratar, luego de leída el acta correspondiente, siendo la 6:14 p.m., el Presidente da por concluida la presente sesión ordinaria y Consulta Pública del II TRIMESTRE 2021, procediendo a la firma correspondiente.



Edith Flores Roque
DNI: 01327495
COORDINADORA DISTRITAL J.V.S.C. INCLAN


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA INCLAN - CODISEC
CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS
PRESIDENTE


CECILIA ISABEL RAMOS MELÉNDEZ
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA


Juan E. Ibañez Ramos
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
INCLAN


E. TEOFILO LAQUI PINTO
Juez de paz
Distrito Inclán


SA-30495694
Victor Raul TORRES CHULICA
SS. PNP
COMISARIO




Olivia LOPEZ MAQUERA
DIRECTORA